

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DE LA PRUEBA PEDAGÓGICA DE CIENCIAS SOCIALES

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El artículo 40 de la Ley N°30789, “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, prevé que el Ministerio de Educación pueda celebrar convenios de asistencia técnica con organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para la formulación, implementación, gestión, monitoreo y evaluación de programas de formación y capacitación docente, así como de análisis de experiencias internacionales exitosas e investigación aplicada, para la mejora de los aprendizajes de las niñas y niños, lo que incluye las contrataciones necesarias a efectos de asegurar la operatividad y cumplimiento de las actividades mencionadas que se desarrollen en el marco del Plan Nacional de Educación.

Es así que el Ministerio de Educación y la UNESCO han celebrado el Convenio N°127-2019-MINEDU, mediante el cual la UNESCO gestiona un proyecto para contribuir técnicamente a la mejora de la calidad del servicio educativo, el cual tiene por objeto fortalecer las competencias profesionales pedagógicas y de gestión de especialistas y docentes de educación básica regular, de educación superior y de los profesionales del Ministerio de Educación. Este fortalecimiento permitirá mejorar la calidad del servicio educativo permitiendo mejorar aprendizajes, respondiendo a las prioridades del ministerio y de modo articulado entre las Direcciones generales correspondientes.

La Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial (LRM) establece que el Ministerio de Educación (MINEDU) es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la Carrera Pública Magisterial (CPM), asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad. La Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD), a través de su dirección de línea, la Dirección de Evaluación Docente (DIED), tiene entre sus principales funciones diseñar, supervisar y evaluar estos procesos de evaluación en coordinación con los gobiernos regionales.

Las evaluaciones de ingreso, ascenso y acceso a cargos directivos en el marco de la LRM incluyen una prueba pedagógica de lápiz y papel adecuada a cada modalidad, nivel y área curricular. La elaboración de estas pruebas está a cargo del equipo de Instrumentos de la DIED. Si bien el modelo de evaluación de estas pruebas ha sido delineado por el equipo de Instrumentos y validado por las instancias relevantes del MINEDU, la fundamentación conceptual de la evaluación de cada área, nivel o modalidad no ha sido consignada explícitamente en un documento de referencia para el público.



En tal sentido, resulta necesario contar con la asistencia técnica de un profesional nacional o extranjero para la elaboración del marco conceptual de la prueba pedagógica de Ciencias Sociales con la finalidad de revisar, definir y explicar los fundamentos teóricos y curriculares que sustentan el constructo evaluado en la prueba. Específicamente, esta asistencia técnica se centrará en las siguientes competencias que forman parte del área de Ciencias Sociales: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos.

Por su naturaleza, este servicio tiene carácter confidencial, pues antes de su publicación deberá ser revisado y validado por las instancias correspondientes del MINEDU y por expertos reconocidos en las respectivas áreas, niveles y modalidades.

2. OBJETIVO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar un marco conceptual que defina y explique los aspectos teóricos y curriculares del constructo evaluado en la prueba pedagógica del área de Ciencias Sociales, específicamente en relación con las siguientes competencias: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos en los concursos realizados; y, además, sustente la pertinencia de dicho constructo para las evaluaciones docentes que se realizan en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el constructo evaluado en la prueba pedagógica del área de Ciencias Sociales, específicamente en relación con las siguientes competencias: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos.
- Explicar los fundamentos teóricos y curriculares que sustentan el constructo evaluado en la prueba pedagógica del área de Ciencias Sociales, específicamente en relación con las siguientes competencias: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos.
- Analizar la matriz de indicadores del área de Ciencias Sociales, específicamente en relación con las siguientes competencias: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos; y explicar su relación con el constructo evaluado en la prueba pedagógica del área.
- Sustentar la pertinencia del constructo evaluado en la prueba pedagógica del área de Ciencias Sociales, específicamente en relación con las siguientes competencias: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

3.1 Para el cumplimiento de los objetivos, el(la) profesional deberá desarrollar las siguientes actividades:

- 3.1.1 Reunión de coordinación con los especialistas del equipo de Instrumentos encargados del área Ciencias Sociales de la DIED para definir el plan de trabajo, que explique, por un lado, la metodología de trabajo y, por otro, especifique el cronograma de entrega de la versión preliminar y final, así como las reuniones de retroalimentación con los especialistas del equipo.
- 3.1.2 Elaboración de la propuesta de esquema detallado del marco conceptual de la prueba pedagógica del área de Ciencias Sociales, específicamente en relación con las siguientes competencias: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos, cuya forma de presentación se detalla en el Anexo 1.
- 3.1.3 Revisión de insumos proporcionados por la DIED para discutir y definir los fundamentos teóricos y curriculares que sustentan el constructo evaluado en la prueba pedagógica del área de Ciencias Sociales, específicamente en relación con las siguientes competencias: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos.
- 3.1.4 Revisión y sistematización de bibliografía específica para complementar los fundamentos que sustentan el constructo evaluado en la prueba pedagógica del área de Ciencias Sociales, específicamente en relación con las siguientes competencias: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos.
- 3.1.5 Elaboración de la versión preliminar del marco conceptual de la prueba pedagógica del área de Ciencias Sociales en relación con las siguientes competencias: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos. La elaboración está centrada en definir y explicar los fundamentos teóricos y curriculares que sustentan el constructo evaluado en la prueba pedagógica. Asimismo, se debe centrar en relacionar el constructo evaluado con las dimensiones e indicadores de la matriz de evaluación. Esta versión preliminar debe responder al esquema detallado en el Anexo 1.
- 3.1.6 Coordinación con los especialistas del equipo de Instrumentos del área de Ciencias Sociales de la DIED para recibir y discutir observaciones y sugerencias sobre la versión preliminar del documento.
- 3.1.7 Incorporación de las observaciones y sugerencias consensuadas con los especialistas del equipo de Instrumentos del área de Ciencias Sociales de la DIED a la versión preliminar del documento.

- 3.1.8 Presentación de la versión final del marco conceptual de la prueba pedagógica del área de Ciencias Sociales, específicamente en relación con las siguientes competencias: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos. Esta versión final debe definir y explicar los fundamentos teóricos y curriculares que sustentan el constructo evaluado en la prueba pedagógica de Ciencias Sociales, específicamente en relación con las competencias mencionadas. Asimismo, debe relacionar el constructo evaluado con las dimensiones e indicadores de la matriz de evaluación. Finalmente, debe incluir las observaciones y sugerencias consensuadas con los especialistas del equipo de Instrumentos del área de Ciencias Sociales de la DIED. La forma de presentación se detalla en el Anexo 1.

4. RESULTADOS ESPERADOS

4.1. Producto 1

- Informe que contenga:

(Plazo de hasta 25 días calendario de suscrito el contrato)

Versión preliminar del marco conceptual de la prueba pedagógica del área de Ciencias Sociales, específicamente en relación con las siguientes competencias: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos, que defina y explique los fundamentos teóricos y curriculares que sustentan el constructo evaluado en la prueba pedagógica y relacione el constructo evaluado con las dimensiones e indicadores de la matriz de evaluación. Esta versión preliminar debe responder al esquema detallado en el Anexo 1.

4.2. Producto 2

- Informe que contenga:

(Plazo de hasta 45 días calendario de suscrito el contrato)

Versión final del marco conceptual de la prueba pedagógica del área de Ciencias Sociales en relación a las siguientes competencias: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos. Esta versión final debe definir y explicar los fundamentos teóricos y curriculares que sustentan el constructo evaluado en la prueba pedagógica de Ciencias Sociales, específicamente en relación con las competencias mencionadas. Asimismo, debe relacionar el constructo evaluado con las dimensiones e indicadores de la matriz de evaluación. Finalmente, debe incluir las observaciones y sugerencias consensuadas con los especialistas del equipo de Instrumentos del área de Ciencias Sociales de la DIED. La forma de presentación se detalla en el Anexo 1.

Por la confidencialidad de la información, los productos señalados en este punto serán remitidos directamente a la Dirección de Evaluación Docente con las medidas de seguridad previamente concertadas.

Cabe precisar que los informes de ejecución de servicio que deberá presentar ante la Mesa de Partes de UNESCO tienen carácter informativo que describe en general el desarrollo del servicio, mas no contienen información confidencial. Asimismo, deben ser presentados según se indica en el punto 8 del presente término de referencia.

5. INPUTS (INSUMOS PROPORCIONADOS)

El MINEDU, a través de la DIED, proveerá los siguientes insumos:

- Las matrices de indicadores de evaluación de la prueba de Ciencias Sociales, previa firma de la declaración jurada de compromiso de confidencialidad para colaboradores internos y externos.
- Los cuadernillos de las pruebas de Ciencias Sociales aplicadas por la DIED, previa firma de la declaración jurada de compromiso de confidencialidad para colaboradores internos y externos.
- La relación de los resultados psicométricos de las preguntas de las pruebas de Ciencias Sociales aplicadas por la DIED, previa firma de la declaración jurada de compromiso de confidencialidad para colaboradores internos y externos.
- Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Rutas del aprendizaje (versión 2015).
- Documentos curriculares complementarios.
- Documentos técnicos que sustentan la elaboración de las pruebas.

6. PERFIL DEL CONTRATISTA

Se requiere un/a profesional con el siguiente perfil (como mínimo):

- Licenciado (a) en Educación y/o Historia y/o Geografía.
- Experiencia laboral profesional mínima de cinco años (5) años.
- Experiencia profesional específica como docente de historia y/o geografía, mínima de tres años (3) años.
- Experiencia en elaboración o revisión o validación de instrumentos de evaluación y/o asesoría o consultoría en temas educativos, medio ambiente o geografía.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El servicio brindado tendrá una duración máxima de 45 días calendario.

8. FORMA DE PAGO

El pago se realizará tras la entrega y conformidad del producto por el Coordinador General del Proyecto de la UNESCO y la Dirección de Evaluación Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, conforme al cuadro siguiente:



Informes o Productos	Fecha de entrega a UNESCO y MINEDU-DIED	% de pago
1	Tiempo de entrega: plazo de hasta los 25 días calendario de suscrito el contrato. Informe que contenga: - El reporte de la formulación de la versión preliminar del marco conceptual de la prueba pedagógica del área de Ciencias Sociales en relación a las siguientes competencias: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos.	40%
2	Tiempo de entrega: plazo de hasta los 45 días calendario de suscrito el contrato Informe que contenga: - Reporte de la formulación y entrega de la versión final del marco conceptual de la prueba pedagógica del área de Ciencias Sociales en relación a las siguientes competencias: a) Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, y b) Gestiona responsablemente los recursos económicos.	60%
	Total	100%

El(la) profesional debe considerar que los aspectos de entrega de los productos de este punto son diferentes a los productos que entregará directamente a la Dirección de Evaluación Docente.

Los informes descritos en este punto tienen carácter informativo que describen en general el desarrollo del servicio más no contiene información confidencial. Los informes aquí descritos debe presentarlos ante la mesa de partes de UNESCO, según el siguiente detalle:

- Versión digital: 2 CD del informe.
- Versión impresa: 2 juegos impresos del informe.

9. SUPERVISIÓN

El(la) profesional trabajará directamente bajo la supervisión de la Dirección de Evaluación Docente (DIED) de la Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD) - MINEDU y del Coordinador del Proyecto de la UNESCO, para preservar el carácter confidencial de los documentos involucrados.

10. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El MINEDU y la UNESCO tienen la propiedad intelectual del trabajo y resultados producidos en esta contratación.

El servicio requerido por la Dirección de Evaluación Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente del MINEDU por su naturaleza tiene carácter confidencial, considerando que el producto posteriormente deberá pasar por un proceso de validación por las dependencias del MINEDU y validación de expertos.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura

Oficina de Lima
Representación en Perú

Los productos derivados de este contrato no podrán ser utilizados. No está permitido ningún tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audio visual y/o escrito del material producido en el Proyecto sin acuerdo escrito del MINEDU y de la UNESCO.

En caso de ser publicados se mencionarán los créditos respectivos. Él o la profesional contratado (a) se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la contratación.

11. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Los/las profesionales interesados/as en participar en la convocatoria deberán enviar por correo electrónico su Currículo Vitae, sin documentar, así como los formatos de la UNESCO, ambos en PDF, hasta el **lunes 14 de octubre de 2019 hasta las 12:00 horas del mediodía**, indicando en el asunto del correo la referencia a **IC 314-ED-2019 “SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DE LA PRUEBA PEDAGÓGICA DE CIENCIAS SOCIALES”**. Las ofertas se recibirán en formato electrónico, no siendo necesaria su presentación en papel, y deberán ser remitidas a la siguiente dirección: postulaciones.lima@unesco.org

Solo será contactado(a) el(la) profesional seleccionado(a).

ANEXO 1

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL

1. El marco conceptual debe presentar la siguiente estructura:
 - Título del producto
 - Índice
 - Introducción
 - Capítulo I:
Este capítulo está centrado en definir el constructo evaluado en la prueba pedagógica del área, nivel o modalidad y explicar sus fundamentos teóricos y curriculares.
 - Capítulo II:
Este capítulo está centrado en relacionar el constructo evaluado con las dimensiones e indicadores de la matriz de evaluación.
 - Conclusiones:
En este apartado, se espera que, a partir de la fundamentación teórica y curricular realizada en el capítulo I y del análisis de la matriz realizada en el capítulo II, se elabore una conclusión que apunte a sustentar la pertinencia del constructo para evaluar a los docentes; además de otras conclusiones que surjan del análisis realizado.
 - Bibliografía
 - Anexos
2. El documento debe contener un mínimo de 35 páginas y un máximo de 50. Los anexos no deben exceder las 10 páginas.
3. Se empleará la hoja tamaño A4. Los márgenes de la hoja para los bordes superior/inferior son de 2,5 cm y para los bordes izquierda/derecha son de 2 cm.
4. Se empleará la fuente Calibri, tamaño 11 puntos. El texto debe estar justificado y presentar un interlineado de 1,15 cm.
5. Todas las páginas deben estar numeradas.
6. Para el citado de fuentes y referencias bibliográficas, se empleará el formato APA, sexta edición.